

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR N° 12

INICIO DE LA SESIÓN

En la Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, a los 28 días del mes de abril de 2017, siendo las 12:41 horas, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ presidida por el Sr. Rector Dr. FEDERICO G. THEA.

El Presidente del Consejo pasa lista de los presentes dejando sentado que se encuentra el Sr. Vicerrector Hugo TRINCHERO y los Consejeros Docentes Titulares Dario E. KUSINSKY, Gonzalo KODELIA, Santiago PEREZ TERUEL, Omar VIDABLE, Julián Enrique BERNAULE y María Trinidad LATORRE y los Consejeros Docentes Suplentes Claudio REARTE y Sergio LUACES; los Consejeros Estudiantiles Titulares: Omar Ernesto ZALAZAR, Néstor Javier JORDÁN y Silvia SALAS NUÑEZ (ausente), los Consejeros No Docentes Titulares: Horacio Rubén MORENO, Rubén Néstor LUCERO y la Consejera No Docente Suplente Melina CASTILLO CHEBROUX.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el quórum necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el artículo 66 del Estatuto de la UNIVERSIDAD, y da por iniciada la Sesión.

Abierto el acto, el Presidente le pasa la palabra al Secretario del Consejo Superior Alejandro ALEGRETTI, quien continúa con la lectura del primer punto del Orden del Día:

**A. Consideración de las Actas Provisorias de la Sesión Ordinaria N° 10 del 24 de febrero de 2017 y de la Sesión Extraordinaria N° 11 del 17 de abril de 2017.**

1) Designación de los consejeros que firmaran el Acta N° 10 y N° 11.

Se somete a votación la aprobación del Acta N° 10 del día 24 de febrero de 2017 y del Acta N° 11 del 17 de abril de 2017, con el resultado siguiente: por la afirmativa QUINCE (15) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se tienen por aprobadas el Acta de la Sesión Ordinaria N° 10 y de la Sesión Extraordinaria N° 11 del Consejo Superior.

El Secretario Alejandro ALEGRETTI propone la designación de los Consejeros Julián BERNAULE y María Trinidad LATORRE para firmar el Acta N° 10 y ratificar a los Consejeros Nicolás DIANA, Melina CASTILLO CHEBROUX y Silvia SALAS para firmar el Acta N° 11.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la designación y la ratificación respectiva de los consejeros firmantes.

El Secretario Alejandro ALEGRETTI le cede la palabra al Sr. Rector Dr. FEDERICO G. THEA.

**Punto B del Orden del Día- informe del Rectorado**

El Señor Rector comienza su informe indicando que quiere comenzar por las malas noticias y luego por las buenas, desde el inicio del mes de marzo hasta ésta parte hubo una nueva investidura de muchos sectores políticos y sociales contra la educación pública, contra los docentes, el no cierre de las paritarias en la Provincia de Buenos Aires para los docentes me parece que muestra que tiene ramificaciones en toda la educación pública, en línea con eso hubo expresiones bastante desafortunadas acerca de lo que significa estudiar en establecimientos públicos que es una caída para muchos dirigentes y sectores de las sociedad, entonces no quería dejar de comentarlo en esta Sesión del Consejo manifestar mi total repudio, que creo que ustedes compartirán, ante estas declaraciones y realizando la tarea que realizamos en la Universidad Pública todos los días, sin dejar de manifestar la preocupación por la situación de las paritarias de los docentes que se va a ver reflejada también para la paritaria de los docentes universitarios. Como lo manifesté en el Plenario del CíN que se realizó en Junín, donde estuvieron los representantes de los gremios universitarios planteando sus preocupaciones y también en representación de la Universidad, mi intervención tuvo que ver con el apoyo a la demanda de los gremios docentes universitarios y solicitarle a las autoridades del Ministerio de Educación que hagan los máximos esfuerzos para que se pueda llegar a un acuerdo.

Se cerró la paritaria de los no docentes hace unos pocos días y en relación a estos temas que estamos viendo y que involucra a toda la Universidad pero a los estudiantes en particular hubo un avasallamiento a la autonomía de la Universidad Nacional de Jujuy en un episodio realmente lamentable, se llevaron detenido al Presidente del Centro de Estudiantes y a otros estudiantes en la Universidad y ante tales hechos hubieron manifestaciones de repudio de los autoridades provinciales y de sectores del oficialismo, pero siempre hay que fijarse en los peros, ...pero habría que ver como se usan las instalaciones de las Universidades, que se hace en la Universidades, que hacen los estudiantes... Entonces no quería dejar de manifestarles la preocupación e informarles que hemos tenido una reunión del Comité Ejecutivo del CíN hace menos de dos semanas con los Rectores donde hemos conversado sobre estos temas no solamente preocupados por lo que paso en la Universidad Nacional de Jujuy y lo que pasó en la Universidad Nacional del Comahue y ahora me entero que también hubo un allanamiento en la Universidad del Chilecito sino viendo con preocupación esta política general de desprestigio de las Universidades Públicas y de instalación en el sentido común de muchos de nuestros ciudadanos de dudas sobre lo que se hacen la Universidad y lo que pasa en la Universidad, o sea que debería ser un lugar donde se viene se



estudia y se va a su casa y que no sea un lugar donde podemos compartir otro tipo de actividades, discutir de política, discutir de la sociedad, pensar críticamente, como alguna vez ya mencione la preocupación sobre los dichos de las autoridades nacionales manifestando que "no hay que pensar críticamente". bueno es lo que hacemos en las Universidades entonces quería mencionar esto y reivindicar la tarea del pensamiento crítico que hacemos como lo dije ayer en el cierre de la Segunda Jornada de Migraciones que tuvimos, y que fueron un gran éxito haciendo esto, yo en la primera intervención que tuve lo que destaque fue el rol que tenemos las Universidades de pensar críticamente, hacerlo integrados con la comunidad, con participantes de la sociedad civil, de la comunidad universitaria y con gente que esté involucrada en la gestión de políticas públicas. Nos tenemos que juntar, por eso no es solamente un lugar donde venimos, estudiamos y nos vamos y se cerró, en ese sentido ustedes saben que la Universidad Nacional de José C. Paz tiene una agenda en materia de Derechos Humanos que hemos venido intensificando en los últimos tiempos y en esa línea hemos propuesto a Estela Barnes De Carlotto nuestra Dra. Honoris Causa, para un importante premio ASICOM que se realiza y entrega en la Universidad de Oviedo de España y a propuesta de la Universidad Nacional de José C. Paz ha sido galardonada Estela Barnes De Carlotto con esta mención que será entregada a principios de octubre de este año y en el medio de estas dos Sesiones fuimos notificados y ella fue notificada que la propuesta de la UNPAZ para que se le otorgara este galardón había resultado ganadora, yendo a cuestiones que tienen que ver con la gestión cotidiana de nuestra Universidad, en la última reunión de Consejo todavía no teníamos el cierre de las inscripciones al CIU de este año, yo les había dicho que estábamos en aproximadamente 3500 nuevos ingresantes a la Universidad, finalmente se cerró en 4300 nuevos estudiantes duplicando los del año anterior, o sea pasamos a una matrícula de ingresos de alrededor de 1000 alumnos en 2015, más de 2000 en 2016 y este año 4300 lo cual me parece que marca la impronta de la gestión de salir a instalar a la Universidad en la región, el reconocimiento de cómo hemos podido dar vuelta la página en muchas cuestiones que sembraban dudas acerca de la calidad de la Universidad, que hayamos podido entregar los primeros títulos y que se vieran que los primeros títulos de la Universidad eran válidos me parece que es algo que ha motivado a muchísima gente a decidirse a estudiar en la Universidad Nacional de José C. Paz y estos números reflejan esto, más allá de un montón de cuestiones me parece que eso ha tenido preponderancia, ahora bien esto nos genera como autoridades de la Universidad desafíos enormes en términos no solo pedagógicos sino sobre todo en lo primero que impacta esto es en cuestiones de infraestructura porque está buenísimo tener 4300 ingresantes pero en qué lugar los ubicamos, donde vamos a canalizar esto y en este sentido ya habrán visto en las redes sociales que luego de muchísimo trabajo, ya vamos a cumplir más de dos años de impulso de esto el martes próximo vamos a firmar el contrato para que comience la construcción de un nuevo edificio de aulas para

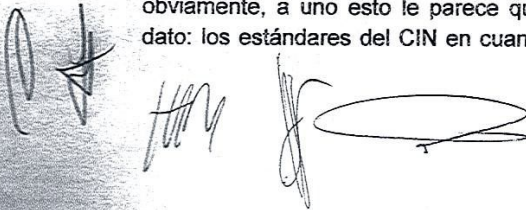
Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, the initials 'HM' in the center, and another signature on the right.

la Universidad en lo que actualmente es el estacionamiento, esto es un proyecto que comenzó hace mucho y va a seguir demorándose, no es una solución mágica a todos nuestros problemas sino que el crecimiento exponencial de la matrícula requiere de infraestructura pero también requiere de otras herramientas que ya estamos trabajando desde la Secretaría Académica para encausar cada vez más la vida académica cotidiana e ir ordenando las distintas prácticas para la Universidad para hacer un uso lo más racional, eficiente y justo de los recursos que tenemos y en el entendimiento que el derecho a la educación no es solamente un derecho individual de cada uno de venir a estudiar sino que es el derecho de todos, a veces uno está pensando en su derecho a mi lugarcito y esto es comunitario y tenemos que pensarlo en ese sentido como un derecho igual de todos los que quieran acceder a la Universidad. Les decía que los trabajos preparatorios para poder firmar este contrato no fue soplar y hacer botellas, comenzó con un trabajo que se hizo para la asignación en uso de estas tierras para la Universidad, algo que no se había hecho y es un trámite que es invisible, parece que es un trámite administrativo que no tiene impacto en la realidad, pero fue algo muy difícil de conseguir lo pudimos hacer gracias a la colaboración de la Municipalidad de José C. Paz, pero sobre todo a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) que aceleró de manera increíble algo que estaba pendiente desde hacía décadas en José C. Paz. Pero incluso desde la creación de la Universidad de José C. Paz no se había abordado esta problemática nunca y a mediados del 2015 pudimos hacerlo y esa asignación en uso de las tierras a la Universidad es lo que permitió luego que nuestro Equipo de Infraestructura, al que seguramente muchos podrán criticar cuando ven que está sucio algo, que faltan aulas, que falta arreglar cosas, es la que estuvo abocada en trabajar para hacer los planos para poder hacer la presentación en tiempo récord. Desde que se asignaron las tierras a la Universidad no hubo mucho tiempo hasta fin de 2015 para poder hacer esa presentación de la manera que había que hacerla para que fuera aprobada por el Ministerio de Planificación de la Nación y luego hacer el proceso licitatorio en una Universidad que recién se estaba recomponiendo y estaba integrando personal, empezando a hacer cosas básicas como tener al personal debidamente contratado y teníamos que hacer una licitación internacional de obra pública que es una cuestión súper compleja, donde si se mete la pata se cae todo el procedimiento y no hay una segunda chance, por eso yo quiero destacar el esfuerzo invisible que hicieron muchas personas de la Universidad para que esto fuera posible, no quiero también dejar de señalar el esfuerzo que sigue desde la firma del Convenio hasta la finalización de la obra, que no es menor al que ya se hizo, hay que estar encima de la empresa para que trabaje, para que cumpla con los plazos, para que podamos llevar a buen puerto este proyecto que va a llevar su tiempo, que nos va a demandar muchísimo más trabajo del que ya tenemos pero que es necesario para que la Universidad pueda seguir creciendo y sobre todo para canalizar exitosamente esta creciente oleada de estudiantes que en buena

Handwritten signature and initials "HM" with a large scribble.



hora la tenemos pero que nos implica un desafío mayúsculo. En línea con eso y vinculado específicamente con el Profesorado de Educación Física y con toda la Actividad de Extensión que se realiza en la Universidad de Deporte Social también en el marco del Plan Maestro de Infraestructura que ya tenemos hecho y que es un Plan Maestro que tanto no se ve, pero que sin ese Plan no se pueden pedir cosas y no se puede en el mediano plazo concretarlas bien y de manera ordenada como todos queremos hacer las cosas en la Universidad y como lo ha hecho este Consejo al aprobar el Plan de Desarrollo Institucional. Se lanzó una Convocatoria desde el año pasado desde el Ministerio de Educación para el financiamiento de playones deportivos, esas convocatorias se lanzan y hay poco tiempo para hacer presentaciones y si uno no tiene un Plan Maestro antes diseñado y los planos hechos está condenado a no poder participar, nosotros estamos en pleno proceso de licitación y esperamos que ya para este año podamos tener la construcción de este playón que se vería complementado con un techo y con luminaria para poder usarlo con lluvia y de noche, así que también estamos realizando las gestiones con el Ministerio para que el Plan que tenemos ya elaborado en ese sentido pueda ser financiado y vamos a hacer obviamente todas las gestiones y todos los esfuerzos para que el Ministerio vea que esta obra es una picardía no complementaria con esta segunda parte más con la cantidad de beneficiarios que tendría en esta Universidad. El acto de firma del Convenio es el próximo martes a las 10 de la mañana así que me parece importante que estén todos ustedes, todos los que puedan estar y que también inviten a todas las personas que conocen, va a venir la gente de la empresa, la gente de la Corporación Andina de Fomento (CAF), gente del Municipio. Es importante que se involucre la gente de la Universidad y de la comunidad de José C. Paz para que esto se concrete, para estar encima y para ver los avances y hacer el control de que esto siga para adelante. En relación con lo de la cantidad de nuevos ingresantes y los desafíos pedagógicos que eso implica y los esfuerzos que está haciendo nuestra Universidad en un contexto económicamente, políticamente y socialmente desfavorable donde muchas de las nuevas Universidades del Bicentenario están viendo resentida su matrícula porque están instaladas en zonas más postergadas y donde este contexto desfavorable el primer golpe es donde tiene mayor impacto, no quiero dejar de destacar que también es un contexto difícil para la Universidad por la historia que tenemos que no me voy a cansar de repetir que desde el 2010 hasta el 2015 nuestra Universidad no tuvo un proyecto de Presupuesto y esto tenemos que dimensionarlo porque es gravísimo y que todos los días estamos padeciendo esto y haciendo un esfuerzo sobrehumano para poder hacer llevar adelante la gestión de la Universidad, a pesar de eso hemos aumentado la cantidad de becas para estudiantes, respecto de las del año pasado; de 321 becas que dimos en 2016 va a pasar a 416 en este año ajustando los montos en un 30%, para arriba obviamente, a uno esto le parece que es poco pero para que tengamos un dato: los estándares del CIN en cuanto a que porcentaje de los presupuestos



de la Universidad se deberfan asignar para becas internas se establece en un estándar de alrededor del 1%, nosotros le estamos dedicando más del 2%, del escaso e insuficiente presupuesto que tenemos para becas a los estudiantes, uno puede tener el reclamo de que necesitamos más becas, que yo estoy totalmente de acuerdo, pero quisero que dimensionemos en qué contexto estamos dando estas becas y porque estamos también haciendo una tarea cada vez más intensa de difusión de otras becas que existen para que nuestros estudiantes puedan aplicar primero a estas becas y quede este pequeño espacio de becas internas para aquellos que no pudieron acceder a otras becas que hay con Programas financiados directamente desde Nación, esto se hace con recursos propios que como digo son siempre insuficientes pero más en una Universidad con la historia que tiene la nuestra que también está aplicando recursos propios para la convocatoria de Proyecto de Investigación que hoy vamos a tratar en este Consejo que es un dato no menor. La Universidad como decía no es solamente venir y estudiar sino que hace un montón de otras cosas y una de ellas es investigar y para eso se necesitan recursos y esta Universidad tuvo cero pesos desde el día cero hasta ahora asignados a la Investigación y estamos asignando recursos propios para empezar los Proyectos de este año, vemos a tratar la Segunda Convocatoria de Investigación, la Primera ya fue aprobada por este Consejo Superior, se trata de un salto de calidad que estamos logrando con el trabajo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y con la creación de los Institutos de Investigación que ya están en marcha y un adicional que no se ve reflejado en este momento pero que si se ha tratado en el Plenario del CIN en Junín que logramos con algunos compañeros rectores con el trabajo de nuestra Universidad en la Comisión de Ciencia y Tecnología del CIN, que un monto que estaba determinado en \$ 500.000.000 para ser repartidos entre todas las Universidades Nacionales en materia de Ciencia y Tecnología, siguiendo un criterio tradicional de acuerdo a las tareas que ya se habían realizado en materias de investigación en las Universidades y de acuerdo al cual nos hubiera tocado cero pesos nuevamente; logramos revertir esa tendencia y aplicar un modelo distinto de distribución de esos recursos para que Universidades como la nuestra que no tiene una historia en investigación porque está dando sus primeros pasos, reciba financiamiento, mínimo, pero financiamiento al fin, para empezar tareas de investigación y quería mencionar también como unos de los temas importantes del Plenario del CIN que hayamos logrado que nuestra Universidad tenga una participación importante en estas negociaciones con otros Rectores para cambiar estos criterios de distribución de recursos, es entonces también un poco mostrar cómo estamos entrando en el Sistema Universitario y siendo reconocidos como actores relevantes y podemos en las pequeñas decisiones que se toman en el ámbito del CIN, en las que nos importan, tener alguna voz y algún impacto que nos beneficie y en este caso nos beneficia. En materia administrativa, es una última antes de contarles lo del CIN que ya algo les adelante, pero hemos terminado

✗

CA

JM

✗

92



de hacer la rendición de cuentas de los fondos que ingresaron para el Proun 2014 y la rendición 2013 y 2014 que eran condición necesaria para poder recibir los fondos del Proun 2015 y 2016, así que hemos completado esa tarea, también invisible pero que es muy importante para que a esta Universidad le puedan aprobar los Proyectos, le pueda llegar el financiamiento y sobre todo es importante esto del Proun porque estos fondos que se asignan y que se reciben en la Universidad se consolidan en el Presupuesto y permiten que de a poco se vaya de alguna manera normalizando nuestra Universidad que es uno de los puntos centrales que tenemos para tratar, seguramente que en la Sesión del próximo Consejo vamos a aprobar el Presupuesto de este año y que junto con la cuestión de infraestructura son dos temas de enorme entidad y de prioridad para encausar. En el CIN como les decía de las cuestiones más relevantes la asignación de recursos para Ciencia y Tecnología, creo que fue una de las decisiones más importantes que se tomaron en el CIN, las manifestaciones en el sentido que les mencioné, la importancia de que el Ministerio haga los mayores esfuerzos para cerrar las paritarias docentes universitarias que si eso no se hace va a haber mayor conflictividad, hemos tenido obviamente resentidas las clases y las actividades normales en nuestras Universidades con justa razón porque los docentes están reclamando la paritaria y si esto no se soluciona de manera rápida vamos a seguir viendo obviamente resentida la actividad, es no solamente en beneficio de los trabajadores docentes sino de los estudiantes, de las Universidades y de todos, así que se trató bastante eso. Se renovaron las autoridades de las comisiones, se eligió el nuevo presidente del CIN que es el Sr. Rodolfo TECCHI, el Rector de la Universidad Nacional de Jujuy y como vicepresidente Guillermo TAMARIN que es el Rector de la Universidad del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. El otro tema importante es que en el Plenario del CIN también tratamos el tema de la CRES 2018, como ustedes saben es un evento que se realiza cada diez años y en el que se trabajan y se establecen los objetivos de los siguientes diez años para la Educación Superior. En conmemoración de los cien años de la reforma de 1918, este evento se va a realizar en Córdoba y para esa ocasión todas las Universidades vamos a tener que trabajar en un temario que tiene que ver, les leo los ejes temáticos y son los que estamos empezando a trabajar y que seguramente vamos a tener muchas sesiones haciendo mención a los avances y al trabajo que estamos haciendo con otras Universidades sobre todo del Bicentenario para ir con una política común. Los ejes del CRES 2018 son: la primera es el papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sustentable de América Latina y el Caribe, la segunda la Educación Superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe, la tercera la Educación Superior y la identidad cultural de América Latina y el Caribe, la cuarta la Educación Superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe, la quinta el rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe, la sexta la investigación científica y tecnológica y la

innovación como motor del desarrollo humano, social y económico de América Latina y el Caribe y la séptima a 100 años de la Reforma Universitaria de Córdoba.

Como ustedes han visto seguramente se está empezando a implementar en la Provincia de Buenos Aires, de una manera demasiado progresiva el Boieto Estudiantil y se reglamentó la Ley, esto nos requirió a las Universidades mucho trabajo y mucha información tal vez innecesaria, pero bueno la implementación y la reglamentación de la Ley del Boieto Estudiantil fue hecha en términos bastante restrictivos y bastante demandante para las Universidades había dos opciones y muchas Universidades optaron por una y otra, y una era dar la difusión pública sobre la inconveniencia de la reglamentación y pelear contra los molinos de viento mientras los estudiantes seguían esperando el Boieto Estudiantil, la otra era tratar de hacer el, sin dejar de cuestionar las restricciones en la reglamentación, todo el laburo que había que hacer para que los estudiantes puedan beneficiarse de este Derecho lo más rápido posible a pesar de que la carga de información que pedían nos pareciera irracional y nos demandara un trabajo realmente innecesario, nosotros hemos optado por lo segundo y por eso estamos entre las primeras Universidades de la Provincia de Buenos Aires que van a ser beneficiarias de este programa que debería ser automático y debería ser para todas juntas, en estos tiempos que nos toca adaptarnos a las coyunturas hemos decidido hacer las declaraciones públicas que teníamos que hacer y damos vuelta y ponemos a laburar para que los estudiantes puedan gozar de este Derecho, no de este beneficio sino de este Derecho.

Toma la palabra el Consejero Darío KUSINSKY y hace mención a un punto que señaló el Sr. Rector vinculada a la construcción del edificio y el contrato que se va a firmar el martes próximo que se trate del proyecto que hace un tiempo atrás el diario Infobae tuvo la atención de acordarse de nosotros para indicar que habíamos malversados \$50.000.000 porque estábamos asociados con el ex ministro Julio de Vido, todo eso decía la nota digo, y este Consejo se expidió sobre esto y sacó una declaración en respuesta, pero me parece importante refrescar de que se tratan las cosas porque sino todo se desconecta y la verdad es que el esfuerzo y el trabajo que se hizo en esta gestión para que a pesar de esto el martes se pueda firmar un contrato que nos va a dar un edificio que tiene tres pisos, treinta aulas y tres mil doscientos noventa metros cuadrados en este contexto parece más que significativo. Saben que uno a veces puede conocer desde adentro los procesos, y quiero destacar fuertemente el trabajo que hizo Federico THEA como Rector, conociendo este proceso, puede asegurarnos que fue enorme, hubo un millón de reuniones, hubo un millón de vueltas atrás, momentos donde pensamos que esto no iba a salir, conseguir las tierras para esta Universidad fue un proceso que se hizo en un período de tiempo, en un contexto y en un momento histórico complejo, se



lograron es dos momentos asignaciones de tierras, todo eso fue un trabajo enorme, el armado de planos es proyectar una obra de infraestructura no es un trabajo de meses.

A continuación el Secretario Alejandro ALEGRETTI procede a dar lectura al punto C del Orden del Día

#### **C. Comunicaciones recibidas**

- a) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos
- b) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios
- c) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad
- d) Acta de la Comisión de Presupuesto
- e) Tri-982/2017. Renuncia a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios del Consejero Horacio Moreno. La cual fue tratada en la comisión y aprobada y la propia comisión asignó como Consejero KODELIA como Presidente de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Informa el Secretario del Consejo Superior que todas las Actas fueron remitidas con anterioridad y están disponibles como documentación respaldatoria de esta Sesión.

Continúa el Secretario Alejandro ALEGRETTI con la lectura del punto D del Orden del Día


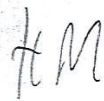
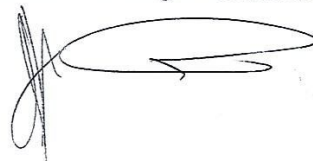
#### **D. Asuntos entrados y estudio de las Comisiones**

No se cuenta con ninguno, así que se continúa con la lectura del punto E del Orden del Día

#### **E. Resoluciones adoptadas por el Rector a referéndum del Consejo Superior**

- 1) Expte. S01-110/2017. Curso de posgrado: Derecho del Consumidor y Economía

Toma la palabra el Consejero KODELIA y manifiesta que en la línea de la interdisciplinariedad que tratamos de detectar para todas nuestras propuestas formativas y a través del Convenio con el Colegio de Abogados de San Martín, con el cual ya venimos trabajando en las prácticas pre profesionales de la Carrera de Abogacía, lanzamos el Posgrado en Derecho del Consumidor y Economía para matriculados del Colegio de Abogados, el desarrollo del curso son 48 horas con una instancia evaluativa, lo que quería presentar es la excelente repercusión en los matriculados del colegio, el curso fue propuesto y también aprobado por la instancia y dirección del Colegio y cuenta hoy con 20 inscriptos. Lo que quiero destacar es que avanzó con un gran contenido de estudiantes lo que quiere decir es

que el curso es bueno. Contamos con un plantel docente dividido en dos ejes uno en Derecho y otro en Economía, Augusto Costa por el plantel de economía y por el lado de derecho el Dr. Barreiro.

Se somete el tema a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa QUINCE (15) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia se tiene por aprobado el Curso de posgrado: Derecho del Consumidor y Economía.

Continúa el Secretario Alejandro ALEGRETTI con la lectura del punto E 2) y E 3) del Orden del Día.

2) Expte. S01-715/16. Cesión de derechos intelectuales: "Interacciones" y

3) Expte. S01-786/2016. Cesión de derechos intelectuales: "Pobladores".

El Secretario Alejandro ALEGRETTI luego de una breve reseña del contenido de las respectivas cesiones, en la que destaca que lo que se hace en estos casos es la cesión de derechos a favor del CIN, los realizadores a la Universidad y la Universidad al CIN.

Se somete a votación los puntos en tratamiento, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16), por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia se tienen por aprobadas las cesiones de derechos intelectuales: "Interacciones" y "Pobladores".

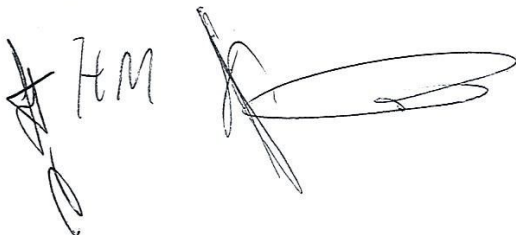
Continúa el Secretario Alejandro ALEGRETTI con la lectura de los puntos E 4) y E 5) del Orden del Día

4) Expte. S01-825/2016. Convenio Marco con el Hospital Eva Perón y el

5) Expte. S01-730/2016. Convenio Marco con la Asociación Civil H.I.J.O.S.

El Secretario Alejandro ALEGRETTI manifiesta que son Convenios Marco de cooperación que establecen las bases para un futuro de interacciones específicas.

Toma la palabra el Sr. Rector Dr. FEDERICO G. THEA y expresa que en relación al Convenio Marco con el Hospital Eva Perón estuvimos con la Directora del Hospital, junto con las autoridades del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte para comenzar a realizar prácticas también pre profesionales en las Carreras de Salud de la Universidad y relacionado con esto, todo esto de las prácticas pre profesionales sobre todo para la Carrera de Enfermería tiene que ver con el proceso que estamos llevando adelante de la acreditación de la carrera, como ustedes saben es un denso proceso y trabajoso en el que también involucra no solamente a las autoridades del Departamento, la Carrera sino a los profesores sobre todo, y tenemos como fecha límite hasta fines de mayo para ya hacer todas las presentaciones de los programas de cada una de las materias y les quería transmitir que estamos





avanzando en este proceso que no es fácil. Seguramente en las próximas Sesiones de Consejo tendremos novedades de la presentación de todos los documentos necesarios para la acreditación de la Carrera y con relación con el Convenio Marco con la Asociación Civil H.I.J.O.S, manifiesta que se inscribe en esta política que tiene la Universidad de seguir interviniendo en la agenda pública en materia de Derechos Humanos, y esperamos poder lanzar un programa conjunto con H.I.J.O.S dirigido especialmente a los estudiantes de José C. Paz y de nuestra región. Ustedes saben que esta Asociación tiene un espacio asignado en el ex predio de la Esma que también en esta coyuntura es un predio que está bastante abandonado y que hay que llenarlo de vida para que podamos cumplir no solamente de palabra sino con hechos la consigna de memoria, verdad y justicia y en ese marco estamos encaminando las relaciones y trabajo con la Asociación Civil H.I.J.O.S, poniendo el foco especialmente de como integramos todos esos contenidos en las Carreras apuntando a nuestros estudiantes entonces también les pido a los Consejeros Estudiantes y a los Centros de Estudiantes que a medida que avancemos con las actividades de este estilo nos ayuden a difundirlas y a recibir participación de los estudiantes.

Se someten a votación los puntos en tratamiento, siendo el resultado de: por la afirmativa QUINCE (15), por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia se tiene por aprobado el Convenio Marco con el Hospital Eva Perón y el Convenio Marco con la Asociación Civil H.I.J.O.S.

Continúa el Secretario Alejandro ALEGRETTI con la lectura del punto E 6) del Orden del Día

6) Expte. S01-714/2016. Convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica 2016/17.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología Dra. Alejandra ROCA y expresa que respecto al proceso de acreditación en general las Universidades contratan expertos así que también hay que reconocer que el esfuerzo es muy grande y que en el fondo va a ser un aprendizaje institucional interesante e importante, porque tener recursos formados dentro de la Universidad que aprendan, que conozcan que empiecen a familiarizarse con una dinámica realmente muy técnica muy específica como es la de la CONEAU, la verdad que es muy interesante. Ayer terminamos la Jornada, fue un esfuerzo enorme y me parece que para la Universidad invitar gente, que vino de muchos lugares, de otros países y lo que más me gusto es que hubo varios colegas en el plenario que coordinó Gonzalo KODELIA que resaltaron que se llevaron una buena impresión de la Universidad, se llevaron una impresión muy buena de seriedad, de organización y de buen trato que recibieron. En el medio de la Jornada estaba la Comisión del CIN de Posgrado, teníamos un único objetivo que era modificar el Reglamento de Becas de Posgrado sino quedábamos

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, the initials 'HM' in the center, and another signature on the right.

afuera por supuesto, porque no podían las Universidades que no tenían Posgrado acreditados por CONEAU presentar docentes a becas de posgrado. Por suerte se modificó estos títulos y eso quiere decir que para el año que viene nosotros vamos a poder, entrar, postular al programa que es de formación en recursos humanos e investigación, a mí me parece que es una puerta más que se abre, que empezamos a tener unos mínimos recursos y aunque sea poder empezar a utilizar estas pequeñas betas del sistema.

El Sr. Rector Federico G. THEA toma la palabra y agrega que las Universidades en general quedan afuera de todo, y que ahora no solo entramos en conjunto sino que incluso cuando esos grupos de Universidades lograban algo José C. Paz además quedaba afuera, entonces el dato es que la Universidad Nacional de José C. Paz ya está instalada en el Sistema y ya somos un actor que puede incidir y todos los que participan en Redes o en Comisiones del CIN lo están notando y es un trabajo que se hizo en poco tiempo porque no es demasiado el tiempo, es más el tiempo de atraso que el tiempo que llevamos tratando de revertir este proceso y se están viendo los resultados y todo lo que comenta Alejandra es un punto más de trabajo digamos, que podamos unimos a un grupo de Universidades por una agenda común.

Retoma la palabra la Secretaria Dra. ROCA y expresa que la Convocatoria a Proyectos de Investigación fue publicada en el Boletín Oficial el 10 de abril de 2017, tuvimos 28 presentaciones, de las cuales de tipo A, que son los proyectos acreditables, es decir los proyectos que cumplen con la normativa del manual de incentivo y que serían en el fondo los que darían en el próximo presupuesto a poder salir del cero de la columna 6T y por lo menos ingresar alguna, es decir además de la inversión que está haciendo la Universidad, poder decir hay cuatro proyectos acreditados con investigadores acreditados, nosotros tenemos cuatro de ese tipo los tipo B son los proyectos más internos a la investigación y de la renovación que son los proyectos que teníamos de la primer convocatoria, se presentaron 9 a renovación. En total tenemos 28 proyectos de los cuales fueron admitidos los 28 y se encuentran en proceso de evaluación el cual estamos terminando, fueron 17 evaluadores, eso significa 17 personas con distintas agendas con distintos problemas y bueno tardan mucho los evaluaciones, nosotros tenemos que conseguir evaluadores que sean externos no a la Universidad sino al CPRES, posibles evaluadores de la Universidad por fuera de la Región Metropolitana, y tienen que tener un currículum excelente.

Tenemos cuatro becarios de grado, becarios CIN, en estos proyectos, una de las razones por la cual queríamos que se renueven los proyectos era para poder sostener a los becarios que son nuestros primeros becarios de grado y para los estudiantes universitarios es importante tener una beca de investigación, digamos que es una beca que no es de ayuda económica sino

Handwritten signatures and initials, including 'HM' and a large scribble.



que es una beca al mérito académico y que tienen también obligaciones de investigar, ir a congresos, etc.

Por su parte el Sr. Rector Federico G. THEA menciona que lo que se está aprobando es la Convocatoria, es decir la ratificación de aprobación a referéndum a la Convocatoria de este Proyecto.

Se somete a votación el punto en tratamiento, siendo el resultado de: por la afirmativa QUINCE (15), por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia se tiene por aprobada la Convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica 2016/17

Continúa el Secretario Alejandro ALEGRETTI con la lectura del punto F del Orden del Día.

#### F. Proyectos a considerar por el Consejo Superior

- 1) Expte. S01-342/2016. Acuerdo Especifico con la Fundación Banco de Alimentos.

El Secretario Alejandro ALEGRETTI expresa que se trata de un Acuerdo específico para Prácticas Pre Profesionales como son prácticas está abierto a todas las Carreras, en primer lugar se estaría trabajando para que los estudiantes avanzados en la carrera de Trabajo Social puedan hacer prácticas en la Fundación, que tienen un trabajo muy importante en San Martín pero esto es más amplio, básicamente lo que hace es administrar comedores comunitarios y organiza desde la logística de distintos puntos de difusión para después poder llevar alimentos a distintos comedores y esto va a tener constancia de ser una práctica en territorio específica para los estudiantes de Trabajo Social.

Se somete a votación el punto en tratamiento, siendo el resultado de: por la afirmativa QUINCE (15), por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia se tiene por aprobado el Acuerdo Especifico con la Fundación Banco de Alimentos.

Continúa el Secretario Alejandro ALEGRETTI con la lectura del punto F 2) del Orden del Día

- 2) Expte. S01-771/2016. Creación de la Diplomatura en Educación Universitaria.

Toma la palabra la Dra. Alejandra ROCA y manifiesta que ya se había aprobado la Especialización y la idea de aprobar la Diplomatura es poder lanzar ya la inscripción a lo que serían los primeros dos tramos de la Especialización, lo queríamos presentar para que haya un título intermedio este

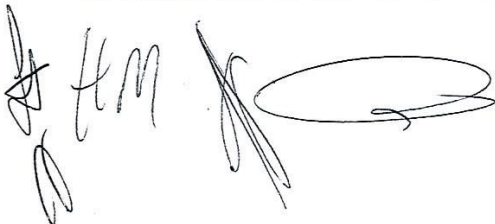
Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and initials 'HM' in the center.

año, dado que va a demorar la respuesta de la CONEAU para acreditación de la Especialización. La Diplomatura también está dada en el marco de un acuerdo con los gremios docentes firmado por el Secretario General, Darío KUSINSKY. El Rector desde el primer momento manifestó que teníamos que tratar de desarrollar una propuesta de Posgrado de manera gratuita para nuestros docentes.

Agrega el Sr. Rector Federico G. THEA que la carrera de Especialización en Docencia Universitaria se tiene que acreditar ante CONEAU como bien dijo Alejandra ROCA siendo un trámite que lleva tiempo y nos parece que no podemos darnos el lujo de esperar todo este trámite para poder empezar a dictar los cursos, ya que estamos seguros que la acreditación va a ser satisfactoria porque estamos convencidos que el trabajo está bien hecho, entonces nos animamos a proponerle a este Consejo la aprobación de la Diplomatura que no es algo distinto a la Carrera de Especialización sino que como bien dijo Alejandra ROCA contempla dos de los tres módulos de la Carrera de Especialización y a quienes los aprueben en esta primera etapa con modalidad Diplomatura cuando quieran cursar la Especialización ya se le va a tener por aprobada esta materia y lo único que le va a quedar es el último módulo, entonces esto nos permite ganar tiempo e intervenir con una política que desde el día cero que me toca estar en este cargo de gestión nos planteamos con los Secretarios que es valorar el trabajo que vienen haciendo los docentes universitarios y que vienen poniéndole el cuerpo en los momentos más difíciles, es cierto que teníamos un fuerte déficit en cuanto al perfil de muchos profesores en distintas Carreras que hemos podido ir revirtiendo y complementando e incorporando nuevos profesionales. Queremos reconocer una forma de dar clases en la Universidad Pública que no necesariamente tiene que replicar los estándares tradicionales que muchas veces se repiten de manera status quo pero que no nos permiten repensarnos autocríticamente la tarea docente que estamos haciendo.

Se somete a votación el punto en tratamiento, siendo el resultado de: por la afirmativa QUINCE (15); por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia se tiene por aprobada la Creación de la Diplomatura en





Educación Universitaria.

Continúa el Secretario Alejandro ALEGRETTI con la lectura del punto G del Orden del Día.

**G. Establecer la fecha de la próxima reunión del Consejo Superior.**

Se acuerda realizar la próxima Sesión del Consejo Superior para la última semana de junio 2017.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión, siendo las 13:51 horas.

